



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA 03 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CTAE-ORD/03/2020

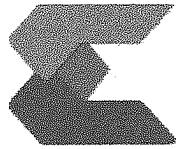
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de La Cruz, municipio de Elota, Sinaloa, siendo las **13:00** horas del día 26 de Junio del año 2020, se hace constar que nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas del **CABILDO** Municipal, con domicilio en Avenida Gabriel Leyva, sin número, en la colonia Centro, de la ciudad de La Cruz en la mencionada municipalidad, para celebrar formal la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 66 fracciones II y 142 y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley Local de Transparencia), se reúnen los miembros del Comité de Transparencia:

1.	LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	Titular de la Presidencia
2.	PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRÍGUEZ HERAS, OFICIAL MAYOR.	Titular de la Secretaría
3.	LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO, AUXILIAR JURIDICO.	Titular de la Primera vocalía

Se procedió al inicio de la sesión, bajo el siguiente:



Elota
Eres tú, somos todos

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Informe de solicitudes de INFOMEX, recursos de revisión recibida y atendida, clasificación de información, prórrogas otorgadas y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas en el periodo 28 de Marzo al 26 de Junio del 2020.
3. Informe sobre la instalación de software para la implementación de un sistema web Accesible en la página del H. Ayuntamiento de Elota.
4. . Asuntos Generales; y
5. Clausura de la reunión.

Una vez tomado el pase de lista, y habiéndose encontrado presentes todos los integrantes, se declaró por la presidencia la existencia de quórum, por lo que se tuvo por válida y formalmente iniciada la sesión del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento siendo las **13:07** horas de la fecha en que se actúa.

En lo respectivo al punto número 2, del Orden del Día, se procedió de la manera siguiente:

La Presidencia solicitó a la Secretaría a efecto de que procediera a la lectura del Informe de solicitudes de INFOMEX, recursos de revisión recibida y atendida, clasificación de información, prórrogas otorgadas y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas en el periodo 28 de Marzo al 26 de Junio del 2020, que a continuación se transcriben, quedando d la siguiente manera.

Solicitudes de información recibidas	17
Respuestas a las solicitudes de información recibidas	17
Solicitudes pendientes de entregar respuesta	0
Cumplimiento de resolución a recursos de revisión	0
Actas de inexistencia de información	0
Prórrogas	1

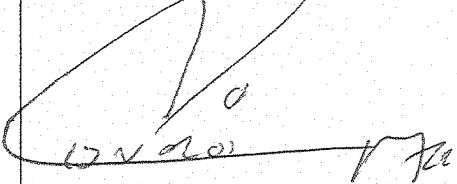
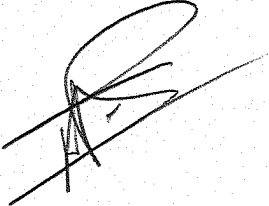
En lo correspondiente al Punto no. 3 del orden del día, se abordó el tema sobre la aplicación de un software para la implementación de un sistema web Accesible en la página del H. Ayuntamiento de Elota, ya que establecido en el artículo segundo transitorio del Decreto número 33 que adiciona a las fracciones XXI Bis al artículo 3, y la XI Bis al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, a efecto de que los sujetos obligados implementen las acciones necesarias para instaurar su portal web accesible, el cual se vencía el día 24 de Junio del presente año, la titular de la Unidad de Transparencia, informar que se cumplió en el tiempo establecido y se encuentra funcionando en la página del Municipio.

4. ASUNTOS GENERALES

Se hizo referencia que se está trabajando en coordinación con las áreas para ver el avance del llenado de formatos, ya que en el próximo mes de Julio se llevara a cabo la carga del segundo trimestre 2020 en la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo informo que en la página del ayuntamiento se integró un micro sitio Web, Covid-19 a recomendación del Órgano Garante, en el cual se presenta la información sobre lo que acontece en la pandemia a nuestro Municipio.




En consecuencia, la Presidencia procedió a declarar la clausura de la sesión, siendo las 14:35 horas de la fecha en que se actúa, levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTE	FIRMA
Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez Secretario del H. Ayuntamiento de Elota Presidente del Comité	
Profra. María Candelaria Rodríguez Heras Oficial Mayor Secretaria del Comité	
Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado Auxiliar Jurídico Primera Vocalía del Comité	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03 DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020.